



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004176-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las tarjetas sanitarias que corresponden a los ciudadanos del municipio de Grijota, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 24 de octubre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003858, PE/003860, PE/003870, PE/003873, PE/003874, PE/003881, PE/003887, PE/003900, PE/003906, PE/003907, PE/003909, PE/003910 a PE/003915, PE/003918, PE/003919, PE/003940, PE/003944, PE/003957, PE/003958, PE/003961, PE/003985, PE/004039, PE/004042, PE/004110, PE/004113, PE/004117, PE/004128, PE/004129, PE/004131, PE/004146 a PE/004148, PE/004150, PE/004152 a PE/004154, PE/004157 a PE/004159, PE/004161 a PE/004166, PE/004168, PE/004169, PE/004173, PE/004174, PE/004176, PE/004177, PE/004181, PE/004184, PE/004187, PE/004189 a PE/004198, PE/004200 a PE/004247, PE/004249, PE/004251 a PE/004253, PE/004256 a PE/004258, PE/004260 a PE/004264, PE/004281, PE/004283 a PE/004289, PE/004291 a PE/004294, PE/004296, PE/004298, PE/004299, PE/004301, PE/004302, PE/004321 a PE/004323, PE/004326, PE/004340, PE/004341 y PE/004343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0904176, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo, D.^a Consolación Pablos Labajo y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, en relación al municipio de Grijota.

Según la información registrada en la base de datos de tarjeta sanitaria y usuarios de Sacyl a 1 de octubre de 2016 hay 1.325 tarjetas sanitarias que corresponden a ciudadanos con domicilio registrado en el municipio de Grijota (Palencia) y 1.224 tarjetas sanitarias están adscritas al único médico especialista en medicina familiar que pasa consulta de Atención Primaria en el Consultorio Local de Grijota.

Desde el mes de enero de 2016 está en marcha el servicio común de Pediatría "La Puebla -Palencia Rural", que permite a los padres de los menores de 14 años de dicha Zona Básica de Salud elegir entre el pediatra de Área que se encuentra ubicado en



el Centro de Salud Palencia Rural, con consulta los lunes y viernes, en horario de 08:00 a 15:00 horas o uno de los tres especialistas en Pediatría del Equipo de Atención Primaria del Centro de Salud de La Puebla, con consulta todos los días de lunes a viernes, de 08:00 a 15:00 horas.

En el primer caso los niños estarían adscritos al especialista en Medicina Familiar y Comunitaria que corresponda a su localidad, en este caso el facultativo que desarrolla su actividad en el consultorio de Grijota tiene adscritas 174 tarjetas pediátricas y en el segundo supuesto desde enero hasta octubre de 2016, 40 tarjetas sanitarias en edad pediátrica han solicitado un Pediatra del Equipo de Atención Primaria del Centro de Salud La Puebla.

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.